

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27210 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública de procedimientos de extinción del derecho al uso privativo de las aguas.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado iniciar de oficio por estar incurso en causa de caducidad, los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas y, en su caso, posibles servidumbres, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

TITULAR	TOMA	MUNICIPIO	CAUDAL	DESTINO	TÍTULO/FECHA/AUTORIDAD	INSCRIPCIÓN REGISTRO DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS PÚBLICAS
EXPEDIENTE A/48/12034						
Chávarri Hermanos	Arroyo Buya	Bilbao y Arrigorriaga	2 l/s	Lavado de minerales	Concesión/12 de agosto de 1908/Gobernador Civil	3110
EXPEDIENTE A/48/05115						
José Ocerin Jáuregui, Hipólito Astonda gortazar, Severiano Olivares, Francisco Olivares Sagarna, Julián Media, Félix Zuloaga y Eugenio Izaguirre	Manantial Txotxi-Iturri	Ceanuri	0.05 l/s	Usos domésticos	Concesión/28 de abril de 1966/Comisaría de Aguas del Norte de España	40364
EXPEDIENTE A/48/04371						
Simón Bengochea Dañobeitia	Río Larrabezúa	Larrabezúa	260 l/s	Molinería	Prescripción/30 de enero de 1956/Ministerio de Obras Públicas	3579
EXPEDIENTE A/48/12038						
Sociedad Herederos de Dº José Amantegui	Manantial Erregueta	Berriz	3,50 l/s	Fuerza motriz	Concesión/21 de septiembre de 1923/Gobernador Civil	3545
EXPEDIENTE A/48/12035						
Flora L. De Heredia	Arroyo Eunsesieta	Dima	80 l/s	Usos industriales	Concesión/25 de agosto de 1915/Gobernador Civil	3375
EXPEDIENTE A/48/12051						
Román Zarandona Sagarmínaga	Manantial Leguinazabal y Arroyo Artolabaso	Larrabezúa	458 l/s	Fuerza motriz para molinería	Prescripción/12 de diciembre de 1955/Orden Ministerial	3578
EXPEDIENTE A/48/12053						
Luis y Ramón de la Cuadra	Río Agüera o Mayor	Arcentales	400 l/s	Usos industriales	Escritura Pública	3874
EXPEDIENTE A/48/12054						
Luis y Ramón de la Cuadra	Río Agüera o Mayor	Arcentales	400 l/s	Usos industriales	Escritura Pública	3875

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción de los referidos aprovechamientos puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (Comisaría de Aguas – Plaza de España nº 2, 33007 Oviedo); así como en el portal de Internet del Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios al Ciudadano –Anuncios y publicaciones- BOE

Oviedo, 16 de julio de 2024.- El Jefe de Servicio, José María Barrutia Bastero.

ID: A240034232-1